

CALENDARIO EVALUACIÓN EVALUACIÓN ÚNICA FINAL 20/21

APLICACIÓN

Al amparo del artículo 6 y 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobado en Acuerdo de Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2016), podrán acogerse a evaluación única final aquellos/as estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, o cualquier otra causa o motivo suficiente y debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

La solicitud de evaluación única final se deberá presentar en tiempo y forma, con la documentación acreditativa de las circunstancias alegadas, de acuerdo con el artículo 8 de dicha normativa.

Una vez reciba la resolución, si es estimatoria, contacte con el profesorado de la asignatura en los siguientes 10 días. Para ello, envíe al correspondiente profesorado un correo electrónico a su correo institucional @ugr.es bajo el asunto Evaluación única final concedida, seguido de su nombre completo. En el mensaje, indique sus datos y adjunte la correspondiente resolución. Si no recibe respuesta en los siguientes 5 días, póngase en contacto con la administración del máster (master_secundaria@ugr.es)

DESARROLLO

■ FECHA:

La coordinación del Máster, oída, en su caso, la coordinación del Campus de Ceuta o Melilla, o la coordinación de especialidad, en el caso de materias correspondientes al Módulo Específico, establecerá la fecha en la que se realizará la evaluación única final, en consenso con el profesorado de la materia a evaluar.

La fecha de realización de la prueba será la establecida en este calendario. **(Ver Anexo I. Calendario de pruebas de evaluación EUF)**

El lugar y hora de dicha evaluación será comunicado por el profesorado de la asignatura a evaluar.

La asistencia a la evaluación única final es obligatoria.

■ CONTENIDO:

En las convocatorias oficiales se desarrollará un examen que se dividirá en los siguientes apartados:

- Prueba evaluativa escrita, del mismo temario teórico que el resto de sus compañeros.
- Prueba evaluativa escrita del temario práctico, con prácticas similares a las realizadas por sus compañeros.

■ EVALUACIÓN:

La calificación de los estudiantes a los que se les haya reconocido el derecho a evaluación única final aparecerá en acta de convocatoria ordinaria, de acuerdo con el artículo 18 de dicha normativa.

ANEXO I. CALENDARIO DE PRUEBAS EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

MÓDULO GENÉRICO		
ASIGNATURA		FECHA
Procesos y contextos educativos		11/12/2020
Aprendizaje y desarrollo de la personalidad		15/12/2020
Sociedad, familia y educación		18/12/2020
INNOVACIÓN COMÚN		
ASIGNATURA		FECHA
Innovación docente e investigación educativa (Parte común) Orientación Educativa :La investigación e Innovación educativa y la gestión del cambio (Parte común)		12/01/2021
MÓDULO DE LIBRE DISPOSICIÓN		
ASIGNATURA	FECHA	
	1º TURNO (GRANADA)	2º TURNO (GRANADA) y CAMPUS CEUTA CAMPUS MELILLA
Atención a la diversidad y multiculturalidad	15/01/2021	07/06/2021
Atención a estudiantes con necesidades educativas especiales	19/01/2021	08/06/2021
Hacia una cultura de paz	22/01/2021	09/06/2021
Educación para la igualdad	26/01/2021	10/06/2021
Organización y gestión de centros educativos	29/01/2021	11/06/2021
MÓDULO ESPECÍFICO		
ASIGNATURA		FECHA
Aprendizaje y enseñanza de las materias		09/03/2021
Complementos de formación de las materias		10/03/2021
Innovación docente e investigación educativa (Parte específica)		11/03/2021
MÓDULO ESPECÍFICO (En la especialidad de ORIENTACIÓN EDUCATIVA)		
ASIGNATURA		FECHA
Los ámbitos de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico		09/03/2021
Los procesos de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico		10/03/2021
La investigación e Innovación educativa y la gestión del cambio (Parte específica)		11/03/2021
Educación Inclusiva y atención a la diversidad		12/03/2021

*Una vez reciba la resolución, si es estimatoria, contacte con el profesorado de la asignatura en los siguientes 10 días para conocer el contenido, hora y lugar de la prueba.. Para ello, envíe al correspondiente profesorado un correo electrónico a su correo institucional @ugr.es bajo el asunto Evaluación única final concedida, seguido de su nombre completo. Consultada su matrícula y horarios, **puede encontrar el correo del profesorado en el [Directorio de la Universidad de Granada](#)**. En el mensaje, indique sus datos y adjunte la correspondiente resolución. Si no recibe respuesta en los siguientes 5 días, póngase en contacto con la administración del máster (master_secundaria@ugr.es)